

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
 DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 0 0055012

Al 31 de DICIEMBRE de 1.998

Expediente No. 5965-75

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 1.155'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

09-90259216001

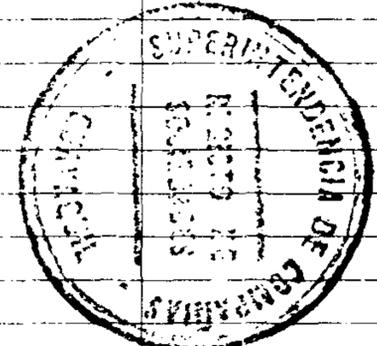
RAZON SOCIAL

INVERSIONES INTERNACIONALES "ICA" S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	FEBRES CORDERO C.MA.EUGENIA	ECUATORIANA	09-04889839		288.750	S/ 288'750.000
2	FEBRES CORDERO C.MA.FERNANDA	ECUATORIANA	09-05670154		288.750	" 288'750.000
3	FEBRES CORDERO C.MA.LILIANA	ECUATORIANA	09-05027579		288.750	288'750.000
4	FEBRES CORDERO C.MA.AUXILIADORA	ECUAT.	09-07561039		288.750	" 288'750.000
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



Certifico que la información es correcta
 INVERSIONES INTERNACIONALES ICA S.A.

[Handwritten signature]

 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Firma del representante legal

TOTAL S/ 1.155'000.000

GUAYAQUIL, ABRIL 26 DE 1.999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL